

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales líneas. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese o no, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 7 de Marzo de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 1085

LA C. FABRIL SINGER

ABEURADORES 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo.*

También suplica a sus clientes den aviso a esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuera; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

PELUQUERÍA DE PAGÉS

Se necesita un oficial barbero.

VENTA EN SUBASTA VOLUNTARIA

Por voluntad de sus dueños y con arreglo al pliego de condiciones, que obra en poder del notario de esta ciudad don Francisco de P. Franqués, tendrá lugar de once a doce de la mañana del día 16 de Marzo próximo, y en el despacho del mismo notario, Plaza de la Constitución número 7, piso principal, la subasta de las fincas siguientes: 1.ª Una casa situada en la calle de Albareda número 14, y Peso de la Paja número 13; 2.ª Otra casa en la calle del Carmen número 11; 3.ª Una casa y huerto en la Subida a las Canteras número 12; y 4.ª Otra casa y huerto, en la misma calle número 14 radicadas todas en esta ciudad.

Gerona 25 de Febrero de 1888.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 3 de Marzo de 1888.

SENADO

De propósito ayer no quisimos hacer eco de la estúpida y ridícula noticia dada por *El Liberal* con relación a un periódico de París.

Era la tal noticia tan absurda, que no creímos que nadie pudiera tomarla en serio.

Referíase a la posibilidad de que su majestad la reina regente pudiera presentar la dimision de su alto cargo.

No merecía, en nuestro juicio, esta noticia ni los honores de la reproduccion, ni la molestia de desmentirla.

Pero hé aquí que el señor Calderon y Herce preguntó al Gobierno que medidas ha tomado ó piensa tomar para evitar la repeticion de casos de esta índole.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó lo siguiente:

«El suelto de *El Liberal* á que se refiere el señor senador Calderon y Herce es una fábula tan absurda y tan inverosímil que no merece otra cosa sino ser condenada al más profundo desprecio.

Mal conocen el temple de la augusta señora que rige hoy los destinos del país en nombre de su hijo D. Alfonso XIII los que la creen fácil á sentir desmayos cuando se trata del cumplimiento de sus deberes. S. M. la reina regente tiene la religion del deber, y conoce perfectamente los que contrajo al unirse en matrimonio y compartir el trono español con D. Alfonso XII, y sobre todo los deberes que la impuso la desgracia de su viudez.

No es, pues, fácil que ninguna contrariedad lleve el desaliento á su ánimo; pero como al propio tiempo da la feliz casualidad de que la Reina Regente no tiene más que motivos de satisfaccion y de reconocimiento á la hidalguía y nobleza del pueblo español, porque desde el punto y hora que pisó esta noble tierra no ha tenido más que demostraciones de simpatía, adhesion y respeto, como su majestad la Reina Regente ha visto sobre todo que ese sentimiento de hidalguía del pueblo español se ha avivado cuando éste la ha visto sumida en la desgracia, y que el pueblo español en masa, todas sus clases sin distincion, se han puesto á su lado para amparar su viudez, y sobre todo para servir de escudo á la orfandad de su augusto hijo el Rey Alfonso XIII, es claro que S. M. la Reina Regente no ha podido ni soñar siquiera en ese disparatado propósito que le atribuye el corresponsal de un periódico que me parece que tiene poca importancia en España. Por eso creo que los señores senadores, así como el país entero, deben estar completamente tranquilos y condenar al más soberano desprecio una noticia tan inverosímil como ridícula.

En cuanto á las medidas que el Gobierno ha tomado para que eso no se reproduzca, se hallan reducidas á muy poca cosa: á excitar el celo del señor fiscal para que vea si dentro de los moldes del Código penal vigente cabe la denuncia de ese hecho, lo cual dependerá acaso de que triunfe una de dos opiniones que andan en lucha en el Tribunal Supremo de Justicia en cuanto á la inteligencia é interpretacion de dos de los artículos del referido Código.

Pero eso lo decidirán los tribunales, y el Gobierno no puede hacer más que, despues de condenar públicamente al desprecio esta noticia, excitar el ócio del ministerio público.

Tal fué la discreta y oportuna contestacion del señor Alonso Martinez.

Por nuestra parte, ya que nos vemos obligados á tratar del asunto, añadiremos que la noticia la echó á volar *El Nacional*, periódico de escasa circulacion

y menor importancia; y uno de los que más explotan las noticias estupendas y absurdas para obtener venta en los *boulevards*.

Es preciso para comprender bien esto, tener idea de lo que son los periódicos de París, sobre todo los de segundo orden. Hay una verdadera competencia para dar la nota del día; no importa que sea verdadera ó falsa; la cuestion es producir efecto, y aquí de la inventiva cuando no hay sucesos verdaderos que puedan llamar la atencion.

Esto ha hecho *El Nacional*, y el asunto no merece siquiera que de él se trate. Despues de esto, y ya á las cinco de la tarde, se entró en la orden del día. Administraciones subalternas. La comision retiró los artículos del 3.º al 9.º para estudiarlos y redactarlos de nuevo y se suspendió el debate.

CONGRESO

Reformas militares. Rectifica el señor Dabán, y asegura que está donde estaba. Sorpresa general. Se queja de la intransigencia de la comision. Mayor sorpresa. Y por último, vuelve á combatir los proyectos, y por sus frases se deduce que habla en nombre del partido conservador. Pero es ahí donde estaba antes S. S. En suma, que ni el mismo señor Dabán sabe donde está ni donde estaba. Rectifica el señor Canalejas, por cierto brillantemente, demostrando una vez mas su competencia en estos asuntos.

Y hace el resumen del debate el señor ministro de la Guerra. Una vez mas acreditó el general Cassola sus verdaderas condiciones parlamentarias, tanto por la mesura de la frase como por la sólida argumentacion. Hizo realmente un detenido estudio de sus proyectos, demostrando su conveniencia y sus ventajas.

Hé aquí las notas más salientes de este discurso. Comenzó consignando que se le combate con una tenacidad y una falta de atencion de que no hay ejemplo. Sostuvo que no es la personalidad del ministro de la Guerra la que se debe discutir, como pretenden las oposiciones, sino los proyectos militares que ha presentado.

Opinó que no serán posibles transacciones, porque las enmiendas presentadas no responden á un criterio fijo y determinado entre las oposiciones, y solo se ve el propósito general de que el proyecto no sea ley. Se habla de transacciones, dice, y yo

aseguro que nadie más interesado en que las haya que el ministro de la Guerra; pero al propio tiempo reconozco lo difícil que ha de ser encontrar la fórmula de arreglo, porque si transigimos bajo la base de lo que desea el general Dabán, no lo admiten ni el general Lopez Dominguez ni otros oradores, y si transigimos con otras tendencias, tampoco agradan al señor Dabán.

Respondiendo á ciertas indicaciones del discurso del señor Lopez Dominguez, dice que una de las diferencias entre el orador y S. S. consiste en que ha abarcado en un sólo proyecto gran número de cuestiones que afectan al ejército.

Esto no es del todo exacto, porque con este proyecto he presentado otros en el Senado y en esta misma Cámara, de grande oportunidad; uno de ellos sobre todo, y todavía las comisiones no han dado dictamen.

Aquellos que han querido introducir la sospecha de que estos proyectos creaban un antagonismo entre las armas generales y las especiales, se equivocan por completo; no hay ni puede haber tales antagonismos, ni sería justo que los hubiera, ni habría nadie que á ello se prestara. Lo que se trata es de reformar lo que sea defectuoso, de dar garantías á lo que no las tenga, de abrir camino al que lo tenga cerrado, y en una palabra, de mejorar todo aquello que es y debe ser objeto de mejora. (Muy bien).

Pero, señores, se ha combatido primera y principalmente el servicio personal obligatorio, suponiendo que no estábamos bien preparados para esta reforma; y esto se dice precisamente cuando en libros y folletos, en la prensa y en el Parlamento y en las Academias, se ha discutido este punto hasta la saciedad.

El servicio obligatorio es un principio constitucional, y desde luego es un principio superior á la redencion á metálico, que no puede subsistir en manera alguna tal como hoy se halla establecida.

¿Cómo ha de implantarse el servicio general obligatorio? Sobre este punto se han dicho tantas cosas, que hay que creer que el proyecto no se ha entendido bien; porque el señor Romero Robledo nos decía, y no lo digo por aludir á S. S. (risas) ¿quiere el general Cassola que va á llevar toda la juventud española á barrer y limpiar los cuarteles? No, señor Romero Robledo; pero es preciso educar á los soldados; ¿y cómo? No será en las casas de los interesados; seguramente; así es que yo propongo un año de educacion militar, porque sin ella no son posibles las reservas; no es posible llevar á la guerra jóvenes que no están

preparados para ella.

¿Os parece mucho este tiempo? ¿Os parece poco? Sobre este punto caben transacciones, pero sobre el principio, de manera alguna.

Demuestra la inmoralidad de las re-denciones; examina este problema bajo el punto de vista económico, probando que nada resuelve; toca ligeramente lo relativo al cuerpo de intervención militar, y anuncia que ha su tiempo vendrá un reglamento regulando sus funciones.

Después ha tratado con gran sobriedad el punto delicadísimo del cuerpo de Estado Mayor, en contraposición á las interpretaciones apasionadas que de sus propósitos se han hecho en el curso de la discusión.

Sistema de ascensos. Defiende el de la antigüedad rigurosa para todas las armas, por considerarlo mucho más justo que el de elección, tan desacreditado en España, que cuando se hace un ascenso por elección se cree que detrás está el favoritismo.

Defiende las escalas cerradas como medio de evitar los antagonismos entre las clases del ejército.

Combate el dualismo diciendo que los únicos que lo defienden son los señores Salcedo y Suarez Inclán, y esto no como representantes del cuerpo del Estado Mayor, sino como diputados, porque las juntas del cuerpo de Estado Mayor han dicho en un informe que á nadie perjudica más el dualismo, que á los cuerpos de escala cerrada. (Atención.)

Demuestra que no es cierto que los oficiales de la Guardia civil y carabineros pierden en nada de su importancia porque se permita que los suboficiales de estos cuerpos ingresen en la clase superior.

Termina manifestando que ha hecho el exámen de los puntos del proyecto que se ha debatido, prescindiendo de aquellos otros que al no ser discutidos parecen aceptados por tácito acuerdo.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia y gran número de diputados felicitan al orador, cuyo discurso ha producido profunda impresión en la Cámara.

El señor Cánovas del Castillo pide la palabra para alusiones, y se suspende la discusión.—D.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL CONSTITUCIONAL.

Paris 3 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL. Paris es la población del mundo donde con mayor rapidez se pasa de una sensación á otra. Los dramas del día son metéoros de un instante, y con la facilidad más grande se olvida al cabo de pocas horas el recuerdo de aquello que ha herido la imaginación de los parisienses conmoviéndola momentos antes, como si la impresión sufrida por cualquier suceso tuviese que ser perdurable.

Esto es lo que comunmente ocurre, lo cual se explica perfectamente dada la vida vertiginosa que generalmente viven en Paris cuantos, por su temperamento, por su negocio ó por su oficio se ven obligados á seguir la corriente de los boulevares ó de los grandes centros donde la novedad se forja y los pequeños sucesos se desmenuzan al cuarto de hora de haber ocurrido. Sin embargo, ha venido el fallo del tribunal de corrección

imponiendo al yerno del ex-presidente de la República la cuantiosa pena de dos años de prisión y cinco años de suspensión de todos sus derechos civiles, y por excepción, el suceso ha ido del Palacio de justicia á los boulevares, de los boulevares á los Cafés y á los teatros, de estos á los barrios extremos de este Paris inmenso é inacabable, y á pesar de que ya estamos al tercer día, el severo veredicto de los magistrados parisienses continúa siendo la comidilla indispensable de todas las conversaciones y el tema que se discute, no solamente en las columnas de todos los periódicos, si que también en el seno de todas las familias. Jamás el nombre de Wilson había sido tan manoseado. Wilson por aquí; Wilson por allá; no se oye hablar de otra cosa, y esto amenaza durar todavía muchos días.

Y nosotros nos explicamos perfectamente este fenómeno. La condenación de Wilson ha cojido á todo el mundo de sorpresa. Los pocos que últimamente creyeron en esa condenación no imaginaron jamás—sin que esto quiera decir que sea excesivo—que el tribunal llegara á infligir á ese tristemente célebre personaje más allá de seis ú ocho meses de prisión y una suspensión de derechos por más de dos años. La inmensa mayoría, la mayoría increíble, la que ha estado siguiendo paso á paso todas las fases de ese proceso, tantas veces calificado por la opinión pública de comedia y farsa ridícula, estaba persuadida de que Wilson sería absuelto y materialmente (ya que moralmente era imposible) rehabilitado.

En los círculos políticos la condenación de Wilson ha sido vivamente comentada. Los partidos extremos, así de la derecha monárquica como de la izquierda republicana, la aplauden á voz en cuello. Los oportunistas no ocultan, á la par que su sorpresa, la gran indignación que la excesiva (sic) severidad del fallo les ha producido.

Nos explicamos ese movimiento de indignación de los oportunistas: es que han visto en el veredicto del tribunal la misma influencia avasalladora que hizo fracasar en la Cámara la candidatura de Ferry para la presidencia de la República, y esto no lo olvidarán ni lo perdonarán nunca.

Ayer á las nueve de la mañana llegó el príncipe Guillermo á San Remo. Dícese que el hijo mayor del Kronprinz ha hecho el viaje para llevarse al enfermo á Berlin, como parece haberse ya decidido.

El doctor Makenzie se opone terminantemente á ese traslado, el cual, en su concepto, no hará más que apresurar la muerte del enfermo. La princesa imperial participa de esa misma opinión; pero parece que al fin ha concluido por consentir en el viaje de su marido ante las vivas instancias del emperador, que reiteradamente se lo ha pedido.

Ese viaje del príncipe imperial, si realmente tiene lugar (pues fácilmente podría ocurrir lo contrario) es en nuestro concepto la prueba más evidente de la gravedad que acusa el estado del enfermo.

Los boletines oficiales, como es de suponer, continúan diciendo á poca diferencia lo mismo todos los días. El de ayer dice que el Kronprinz pasó bastan-

te bien la noche anterior; pero nadie cree ya lo que oficialmente se hace constar en esos documentos. El rumor circuló ayer en San Remo de que el enfermo, al contrario, había pasado muy mal la noche y que se habían presentado ya los síntomas de la caquexia cancerosa.

Los preparativos militares en Rusia continúan en grande escala, á pesar de los rigorosísimos frios que se hacen sentir en aquella region. Según los telégramas llegados hoy de San Petersburgo, anteayer desembarcaron en Kischeneff cuatro nuevos regimientos de infantería.

Kischeneff pertenece á la Besarabia y sobre este punto principalmente se dirige la movilización de las tropas rusas. Además, los guarda-fronteras han sido reforzados en 2.600 hombres en toda la extensión que coje la frontera austriaca.

Todo induce, pues, á creer, contra las noticias optimistas de estos últimos días, que dentro de poco es decir cuando los frios hayan desaparecido y la Rusia se halle presta, el conflicto europeo tan temido estará en vías de obtener una solución... que nada tendrá de pacífica.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

EL CONSTITUCIONAL no es amigo de mortificar á nadie; pero gusta de darle á cada uno su merecido.

Si para *La Provincia* el ser médico de la cárcel, reuniendo los requisitos que previene la ley, y después de treinta años de servicio, es adorar el becerro de cobre; no sabemos qué será una carrera honrada y decente, al abrigo de calificativos tan sándios como los que se complace en usar nuestro colega.

Por lo que toca á lo de los diputados provinciales, nos ratificamos en lo dicho: uno y otro de los aludidos votan con los conservadores, y por lo tanto no podemos considerarles como pertenecientes más que al partido conservador.

En cuanto al pujo de erudición histórica de nuestro colega, si en lo que dijimos no sabe encontrar la pastora, solo le manifestaremos que ésta no se halla lejos del que se empeña en hacer el buey.

Según nuestras noticias, el viernes santo habrá procesión que recorrerá el mismo curso del año pasado.

De hoy á mañana es esperado en nuestra ciudad con objeto de revistar las fuerzas de la Guardia civil de esta provincia, el director general del espresado cuerpo Excmo. señor D. José Chinchilla.

Dice un colega de Barcelona que nuestro particular amigo y distinguido correligionario, don Félix Maciá y Bonaplata, diputado por Puigcerdá, que ha admitido la representación de la provincia de Gerona, en la próxima Exposición, ha obtenido ya, bastante extensión de terreno, á favor de los expositores que acuden á aquel gobierno civil, por conducto de las distintas comisiones al objeto nombradas.

La Última Moda, publica en el número 9 que acabamos de recibir, un panorama de trages de niñas. Once figuran en el grupo con los modelos de última novedad. En otro grupo hay siete modelos de trages de señora y dos de niños. La página de dibujos para bordados artísticos es preciosa. Con dicho número anuncia los

números de las suscriptoras que tienen á regalar por sorteo. La administración Serrano 88—Madrid, en números de muestra.

—Ha fallecido en Madrid el teniente general don Buenaventura Carrión, persona muy apreciada por sus brillantes dotes militares y por las esmeradas condiciones de su carácter.

Procedía del arma de infantería y desempeñó, en otros cargos importantes, la capitania general de Canarias y la subsecretaría del ministerio de Guerra.

Ahora ocupaba una plaza de condejero en el Supremo de Guerra y Marina y se hallaba encargado del despacho de la Dirección del cuerpo jurado-co-militar.

El fallecimiento del señor Carbó, unido al del marqués de San Román, produce una vacante de teniente general y otra de mariscal de campo.

—Como se nos tenía anunciado púsose el pasado sábado por primera vez en escena en nuestra capital, la gran ópera de Meyerbeer *Africana*, en cuyo desempeño tomaron parte todos los artistas de la compañía, saliendo bastante bien librados de sus respectivos papeles y recibiendo continuos aplausos tanto las señoras Pierdori y Amat como los señores Llúria Ventura y Durán.

El domingo tuvo lugar la segunda representación, saliendo en conjunto mejor que la primera, recibiendo los artistas más aplausos que el día anterior y viendo al final del segundo acto llamado al palco escénico el maestro concertador señor Mangiagalli.

Ayer martes con la misma ópera se despidió de nuestro público la compañía lírica que tanta simpatía ha adquirido durante su estancia en esta á la que de verdad deseamos mejores resultados en sus nuevas empresas que los que han obtenido en esta ciudad.

—El pasado lunes tuvo lugar el aniversario de los socios fallecidos durante el próximo pasado año, de Montepío, del Sagrado Corazón, cuyo acto asistió gran número de fieles.

—Anteayer á las cuatro de la tarde con motivo de la explosión que tuvo lugar en la fábrica de dinamita que está establecida en el pueblo de Cabanas, distante unos tres cuartos de hora de la ciudad de Figueras, resultaron muertos más de veinte operarios de dicha fábrica y rotos gran número de cristales de las casas de la espresada ciudad, por lo que era grandísima la consternación que había entre aquellos habitantes, que no sabían darse cuenta al primer momento de las causas de aquella terrible catástrofe.

—En Vitoria es tal la cantidad de nieve que hay aglomerada en las calles, que en algunas de la parte vieja de la ciudad llega á la altura de los pisos principales, formando verdaderas montañas hechas con la nieve quitada de las aceras y la arrojada de los tejados.

Algunos edificios construidos á la ligera sufren mucho con el enorme peso de la nieve, y varios tejados de cobertizos, pajares, etc., se han derrumbado.

—Con motivo de ser hoy Santo Tomás de Aquino, el ángel de las escuelas, habrá gran función en el Seminario Conciliar, celebrándose á las diez un solemne oficio y á las cinco de la tarde rosario cantado.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnie de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América. En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas

«Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales, sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara

compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América. Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y está la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

TOS CATARROS TOS CONSTIPADOS TOS ASMA TOS

Sea de sangre, herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables e infalibles *Confites* pectorales de *Miret* calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la caja de 24 tomas 4 reales. Depósito principal en Gerona, farmacia del Dr. Nivas, Cort-Real, 17. Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor *Miret*, farmacéutico de *Hospitalet*. (Barcelona).

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra las ENFERMEDADES de la VÉJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA:

Arenillas, Cálculo, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Végiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para haberse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Végiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Acete de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos*: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

VINOS y JARABES

de DESPINOY

Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

DR. MORALES, farmacia del Dr. D. Joaquín Ametller, 20
En GERONA, farmacia del Dr. Nivas, Cort-Real, núm. 4.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGES, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

HERNIAS

OTRO TESTIMONIO

Ezequiel Martínez Anton, guardia civil de la 9.ª compañía del tercer tercio, en la provincia de Tarragona, puesto de Reus y vecino de Uña de Quimpana (Zamora), certifico: que después de 3 años que estaba padeciendo de una hernia (vulgo trenca) me hallé completamente curado á los tres meses de usar el medicamento del señor Nolton, especialista herniario, sin haberme detenido de hacer mis servicios. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde le convenga, libro la presente en Reus á 7 de Julio de 1887.—Ezequiel Martínez Anton.

El Sr Carlos Nolton, herniario especialista recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el día 11 de cada mes, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller—Cort-real 4, GERONA.